

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CENTRO CARDIOLÓGICO BRIAVIC S.A.,
REALIZADA EL DÍA SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2015.

En la ciudad de Manta, hoy día sábado 21 de febrero de 2015, siendo las 10h30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Centro Cardiológico Briavic S.A. en las oficinas de la misma, ubicada en la Av. 4 de Noviembre, en el edificio Clínica Manta, Segundo Piso, Oficina 201, con la presencia de sus accionistas el Dr. Víctor Olmedo Barcia Tomalà, como propietario de 408 acciones ordinarias, nominativas de un valor de US \$1,00 cada una, y , el Blgo. Guido Enrique Romero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 392 acciones ordinarias, nominativas de un valor de US \$1,00 cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 800,00, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista en uso de la facultad que le confiere el Art.10 del Estatuto de la Compañía, queda válidamente constituida.

Preside la Junta el Presidente de la compañía Lcda. María Paola Romero Cedeño, y actúa como Secretaria la Egsda. María Carolina Anchundía Ibarra, quien constata el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones,

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General. Pronunciamento.
- 2.- Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2014. Pronunciamento.
- 3.- Destino de las Utilidades

El orden del día es aprobado unánimemente y a continuación se procede a tratarlo punto por punto.

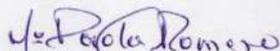
Por Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice :

PUNTO UNO : Informe del Gerente General. Pronunciamento. El Gerente General da lectura al Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS : Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al año 2014. Pronunciamiento. El Gerente General da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, los mismos que son aprobados sin modificaciones.

PUNTO TRES : Destino de las Utilidades. Las utilidades se resuelve acumularlas en la cuenta Ganancias Acumuladas.

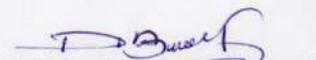
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; por lo que queda aprobada en forma unànime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesiòn, y se levanta la misma a las 12h30, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria que certifica.



Lcda. María Paola Romero Cedeño
PRESIDENTE



Egsda. María Carolina Anchundia Ibarra
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Dr. Victor Olmedo Barcia Tomalà
SOCIO



Bigo. Guido Enrique Romero Cedeño
SOCIO